# DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas. - Extranjero, trimestre, 10 pesetas. - ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea. - Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales. -El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos .-- Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico. NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada

La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Pamplona 20 de Junio de 1893

Ed abibhoogy tomonel nitros using the

### iDICHOSO OBSTRUCCIONISMO!

Entre los muchos fenómenos que en España pueden observarse, uno de los más dignos de estudio y análisis cuidadosos es la facilidad admirable con que se bastardean los procedimientos y se burlan las leyes; y de los diferentes casos en que el tal fenómeno suele presentarse bien á las claras, el que seguramente promete más copiosos frutos es el parlamento en plena actividad.

La máquina que sostiene y mueve al Estado en sus más elevadas atribuciones, en las legislativas, nos presenta curiosísimos datos para una detenida observación que no creemos del todo desprovista de utilidad.

Organizada la sociedad política española por moldes parlamentarios y representativos, manifiéstase en los Cuerpos Colegisladores esa maravillosa facilidad que tenemos para vulnerar preceptos legales, desconocer deberes ineludibles, barrenar leyes respetabilísimas y echar á burlas y jarana todas las cosas; aun las más serias y graves. Los reglamentos orgánicos del Congreso y del Senado, la ley de relaciones entre ambas Cámaras se formaron para regularizar el modo de funcionar del Poder legislativo, prevenir casos dudosos y facilitar soluciones apropiadas para las diversas ocasiones y objetos; pero, naturalmente, hanse convertido, desde hace mucho tiempo, en burladero del derecho y recursos utilisimos para dejar chasqueado el fin propuesto. Solamente se utilizan algunos preceptos del reglamento para ampararse en su letra y obtener así inexpugnables posiciones con cuyo auxilio se destruya más facilmente el espíritu que informó tales reglamentos y el prestigio del sistema parlamentario ya sobradamente decaido y asendereado.

La moda, que todo lo invade, ha dominado tambien nuestras Cámaras dispuesto que se erija en recurso considerado como diploma de habilidad política, ese escandaloso abuso del reglamento que se conoce y practica con desconsoladora frecuencia bajo el nombre de obstruccionismo. El obstruccionismo es la panacea político parlamentaria de que siempre echan mano ciertos patricios menos cuidadosos de su propia corrección y del decoro debido á los Cuerpos Colegisladores que de ser tenidos por formidables enemigos en la lucha de recursos dudosos y habilidades pequeñas que forma actualmente el único procedimiento de muchos graves y sesudos padres de la patria. El obstruccionismo debiera llamarse propiamente falsificación del reglamento: que tal es lo que verdaderamente constituye ese sistema tan usado como impropio de la serena y augusta calma, razonada inteligencia y sincera expresión del propio juicio que siempre debieran notarse en las deliberaciones de las Córtes.

El fundamento más hondo del sistema representativo pide que la nación esté fielmente representada en las Córtes, con sus opiniones todas, sus sentimientos y aspiraciones, sus antipatías y sus creencias; pide, por consecuencia,

que las minorías expongan sus opiniones y las defiendan con todo el ardor y todo el entusiasmo del convencimiento; supone que la mayoría defienda y procure conseguir lo que conceptúe oportuno y conveniente á la salud de la patria... pero no puede admitir siquiera que el famoso obstruccionismo coloque á las minorías en la situación del más fuerte y á las mayorías en la condición del más desválido! Esto es absurdo; es extraordinariamente inconcebible; revela desde luego una tremenda deficiencia en nuestras costumbres parlamentarias y otra mayor falta en los términos que componen los preceptos reglamentarios!

Pues qué, será posible que un Gobierno, sea cual fuere, proponga una determinada reforma ó presente un proyecto de ley que parezca malo ó mediano á las oposiciones, para que éstas, convertidas en poderoso dueño del gran resorte obstruccionista impidan toda discusión, por la única razón de que les conviene evitar la aprobación de esa ley? ¿Será posible que se admitan como buenos y naturales y hasta justificados esos recursos de mala ley que cambian el orden natural de las cosas y ponen á los más en poder de los menos?

Es esto respetar el principio de la soberanía nacional?

Pero lo que todavía convence más; lo que hace pensar si no será posible que una tupida venda cubra los ojos de muchos hombres políticos, es la consideración de que tal obstruccionismo se emplea como oportuno y correcto medio por los conservadores, cuya posición política, si alguna tienen, ha de ser forzosamente sostener el principio de autoridad, las prácticas gubernamentales y moderadas. Qué triste idea de nuestro partido conservador podrá formarse quien lo contemple convertido en adalid del falseamiento reglamentario!

¡Qué vicio tan profundo debe haber en esa agrupación que ejecuta lo que no puede justificarse en nadie, pero mucho menos en elementos que debieran representar el respeto á las prácticas parlamentarias, y se nos muestra ahora como pudiera hacerlo una bandería lindante con la revolución!

Lo decimos sinceramente: somos partidarios convencidos y entusiastas del sistema representativo cuyo natural desarrollo está en los procedimientos parlamentarios. Pero si de tal modo se falsea la base en que descansa; si se transforman los reglamentos aprobados para garantizar la libertad de los representantes del país, en medios seguros de desórden, nadie puede extrañar que el régimen parlamentario se desacredite y ofrezca materia sobrada para atacar con fruto lo que, bien practicado, debiera ser garantía de orden y símbolo de justicia.

#### Los jueces municipales

Como prometimos á nuestros lectores, á continuación publicamos la lista de los que han sido nombrados para desempeñar dicho cargo en el bienio de 1893-95:

Partido judicial de Aoiz

Abaurrea alta, don José María Iriarte y Arrese; Abaurrea baja, Miguel Joaquin

Arozarena; Aibar, Mario Azcarate Ursúa; Aoiz, Joaquin Aldaz Jaurrieta; Aranguren, Romualdo Uriz Aranguren; Arce, Benigoo Urtasun Reclusa; Aria, Martin Manuel Aguirre é Iturri; Aribe, Juan Elizondo; Arriasgoiti, Eugenio Lizarraga; Burguete, Martin Errazu; Burgui, Mateo Lorea; Caseda, José Berruezo; Castillo-Nuevo, Víctor Artieda; Egües, Ildefonso Viscarret; Elorz, José Elizalde; Erro, Cárlos Azparren; Escaroz, Pedro María Arozarena; Eslava, Tiburcio Sola; Esparza, Juan Goyena; Esteribar Francisco Anaiz; Ezprogui, Valentin Cumba; Gallipienzo, Gerónimo Arbe; Ga-Nues, Francisco Suspens; Gerayoa, Juan Miguel Pedroarena; Garde, Jorge Andueza; Garralda, Pedro Juan Barberena; Güesa, Esteban Palas; Huarte, Epifanio Perez; Ibargoiti, José Irigoyen; Isaba, Francisco Marco; Izagaondoa, José Urniza; Izalzu, Dionisio Sancet; Jaurrieta, José Tainta; Javier, Florencio Ciprés; Larrasoaña, Bartolomé Yoldi; Leache, Hilario Marco; Lerga, Vicente Uriz; Liédena, Miguel Goyeneche; Lizoain, Eulogio Aristu; Lónguida, Rafino Itoiz; Lumbier, Félix Iriberri; Monreal, Eulogio Ayanz; Navascues, Fermin Itincheta; Ochagavía, Pedro Antonio Sanz, Orbaiceta, Juan Pedro Burusco; Orbara, Gregorio Burusco; Oronz, Angel Iriarte; Oroz-betelu, Sebastian Iriarte; Petilla de Aragon, Agustin Rosal; Romanzado, Pío Maya; Roncal, Fernando Orduna, Roncesvalles, Andrés Garate; Sada, Alejandro Moriones; Sangüesa, Miguel Arboniés; Sai ies, Pedro Martin Peña; Tiebas, Esteban Arteta; Unciti, Liborio Mina; Urraul-alto, José Melén; Urraul-bajo, Francisco Perez; Urroz, Pedro Machinandiarena; Urzainqui, Pascual Salboch; Ustarroz, Vitoriano Marco; Valcárlos, Bernardo Veretervide, Vidangoz, Eusebio Perez Urzainqui; Villanueva de Aezcoa, Gregorio Andía; Yesa, Cecilio

Partido judicial de Estella

Abaigar, don Timoteo Portillo; Abárzuza, José M.a Azanza; Aberin, Eugenio Ripa; Aguilar; Saturnino Legardón; Allo, Emeterio Perez de Ciriza; Altin, Cecilio Laureano Sauz; Amescoa baja, Luis García; Ancin, Sinforoso Luzuriaga; Andosilla, Ciriaco Pardo Lopez; Aranarache, Juan Benito Ulibarri; Aras, Bautista Ripa; Arellano, José Luquin; Armañanzas, Delfin Ruiz; Arroniz, Silverio Izco; Artazu, Dimas Yaben; Ayegui, Guillermo Toledano; Azagra, Javier Morrás; Azuelo, Prudencio Zurbano; Barbarin, Cándido Fernandez; Bargota, Lázaro Lopez; Cabredo, Emeterio Ancio; Carcar, Andres Diaz de Rada; Cirauqui, Felipe Rodriguez; Desojo, Jorge Perez; Dicastillo, Isidoro Solchaga; El Busto, Escolástico Fernandez; Espronceda, Tomás Maranon; Estella, José Orpi; Etayo, Isidoro Ganuza; Eulate, José Antonio Perez; Genevilla, Andrés Hernandez; Goni, Pedro José Goicoa; Guesalaz, Ramos Zubeldía; Guirguillano, José Latonida; Igúzquiza, Silvestre de Goni; Lana, Sotero Landa; Lapoblación, Vicente Diaz; Larraona, Pedro Gar. cía; Lazagurría, Cristóbal Sainz; Legaria, Crispulo Torres; Lerin, José Moreno; Lodo sa, Tomás Flamarique; Los-arcos, Manuel Modet; Luquin, Gervasio Goñi; Mañeru, Felipe Lambea; Marañón, Gumersindo Fernandez; Mendavia, Isidoro Sagredo; Mendaza, Joaquin Fernandez; Metauten, Isidoro Landa; Mirafuentes, Genaro Berraondo; Moreutin, Dámaso Lezaun; Muez, Manuel Barbarin; Murieta, José Gomez; Nazar, Matías Reusain; Oco, Pable Ruiz; Olejua, Celestino Fernaudez; Oteiza, Santiago Lacalle; Piedramillera, Tomás Galbete; Salinas de Oro, Ramón Eraso; Sansol, Justo Yaniz; Sartaguda, José Moreno; Sesma, Timoteo Casademón; Sorlada, Ruperto Martinez; Torralba, José María Fernaudez; Torres, Quirico Bujanda; Viana, Bernardino Valencia; Villamayor, Angel Gavira; Villatuerta, Quintin Pardo; Yerri, Paulino Aznarez; Zúñiga, Clemente Gastón.

Partido judicial de Pamplona

Adios, don Dionisio Echeverria; Ansoain, José Larrayoz; Anue, Babil Etulain; Añor-

be, Sandalio San Martin; Araiz, Martin Goicoechea; Aranáz, Francisco Agara; Arano, Juan Fermin Leonet; Arbizu, Manuel Amondarain; Araquil, Joaquin Hita; Areso, Francisco Olaechea; Arraiza, Ecequiel Saldías; Ardanaz, Martin Insausti; Atez, Carlos Orrio; Bacaicoa, Joaquin Zubiria; Basaburúa mayor, Miguel Larumbe; Baztan, Francisco Cortéa; Beinza-Labayen, Martin José Tellechea; Belascoain, Martin Riezu; Bertizarana, Antonio Larrinaga; Betelu, José María Martija; Biurrun, Francisco San Martin; Ciordia, Rufino Martinez; Ciriza, Ramón Alzu; Cizur, Agustin Alduncin; Donamaría, Francisco Erice; Echalar, Tomás Iribarren; Echarri, Tomás Larumbe; Echarri-arauaz, Pedro Irigoyen; Echauri, Salvador Echeverría; Elgorriaga, Esteban Ibarra; Eneriz, Eusebio San Martin; Erasun, Francisco Retegui; Ergoyena, Domingo Amestoy; Ezcabarte, Crisanto Andueza; Ezcurra, Juan Echeverría; Goizueta, Agustin Narvarte; Gulina, Tomás Cía; Huartearaquil, Pedro Lazcano; Imoz, Manuel Iriarte; Irañeta, Pantaleón Andueza; Ituren, José María Miguelarena; Iturmendi, Bernardino Galparón; Iza, Lucas Orcaray; Juslapeña. Mateo Ollacarizqueta; Lacunza, Cárlos Arregui; Lanz, Cárlos Goñi; Larraun, José Vicente Astiz; Legarda, Marcelino Villanueva; Lerín, Juan Fermin Astivia; Lesaca, Serafia Larregui; Maya, José María Aristu; Muruzabal, Angel Aldave; Obanos, Julian Sanchez; Odieta, Jerónimo Aristegui; Oiz, José Echegaray; Olaibar, Salvador Zubiri; Olazagutía, Esteban Múgica; Olcoz, Tomas Biurrun; Olza, Angel Ororbia; Ollo, Tomás Diez; Ostiz, Luis Garro; Pamplona, Martin Bernal; Puente la Reina, Ramon Arbizu; Saldías, Juan Tomas Mutuverría; Santesteban, Wenceslao, Zubiburu; Sumbilla, Félix Latasa; Tirapu, José Perez; Ucar, Ramos Petrius; Ulzama, Miguel Nuin; Urdax, Sebastian Laurenaque; Urdaniz, Miguel Ignacio Fernandez; Urroz de Santesteban, Gracian Lizaso; Uterga, Saturnino Lopez; Vera, Juan Vicente Amorena; Vidaurreta, Anastasio Echauri; Villava, Adelino Ilzarbe; Yaniz, Martin Echoperena; Zabalza, Alejandro Eleta; Zubieta, Santos Tellechea; Zugarramurdi, Agustin Elizalde.

Partido judicial de Tafalla

Artajona, don Santiago Vidrios; Barasoin, Domingo Indart; Beire, Genaro Ochagavia; Berbinzana, Ramón Suescun; Caparroso, Francisco Arellano; Fálces, Ignacio Escola; Fúnes, Juan Cruz Terés; Garisoain, Cesáreo Bariain; Larraga, Joaquin Español; Leoz, Francisco Gimenez; Marcilla, Leoncio Ariz; Mendigorría, Pablo Salvador, Milagro, León Arasti; Miranda de Arga, José Alfaro; Murillo el Cuende, Leoncio Ariz; Murillo el Fruto. Diego Muru; Olite, Cecilio Torres; Olóriz, Julian Cemboraio; Orisoain, Estéban Salinas; Peralta, Víctor Arrecivita; Pitillas, Saturnino Iriarte; Pueyo, Juan Reta; San Martin de Unx, Gregorio Muruzabal; Sansoain, Anastasio Murillo; Santacara, José Alvarez; Tafalla, José Reinoso; Ujué, Andrés San Martin; Unzué José Insausti.

Partido judicial de Tudela

Ablitas, don Pablo Escribano; Arguedas, Ramón Armendariz; Barillas, Isidoro Ruiz; Buñuel, José Fernandez; Cabanillas, José Ortiz; Cadreita, Blas Simón Sesma; Carcastillo, Hermenegildo Barandalla; Cascante, Gaspar Martin; Cintruénigo, Ramón de Navascués; Corella, Juan José Gil; Cortes, Angel Belio; Fitero, Celestino Huarte; Fontellas, Gregorio Octiz; Fustinana, Juan Pascual Estéban; Mélida, Matías Sada; Monteagudo, Manuel Jarauta; Murchante, Antonio Martinez; Tudela, Juan Antonio Monserrat; Rivaforada, Fernando Aguado; Tulebras, Santiago Ayensa; Valtierra, Emilio Eslava; Villafranca, Victorio Hernandez.

#### Los integristas

Anoche á las nueve se reunió en esta capital la Junta Regional del partido integris.

ta de Navarra, y al decir de nuestro estimado colega El Tradicionalista, se tomaron los siguientes acuerdos:

«El Presidente, señor de Juanmartiñena, invitó á sus compañeros de Junta á manifestar su respectivo criterio acerca de los puntos, ideas y procedimientos que en los últimos dias habían sido objeto de comentarios y causas de desavenencias entre los tradicionalistas; y despues que todos y cada uno hubieron manifestado su juicio acerca de cada asunto en particular, viéndose, en toda la discusión, palpable el deseo unánime de procurar la armonía y la paz entre los que habían intervenido en la cuestión á fin de que el partido tradicionalista de Navarra continúe, como antes, unido entre los que le componen y con la autoridad superior del partido, quedó adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: «La Junta Regional Tradicionalista de Navarra, despues de examinar y discutir detenidamente todos y cada uno de los asuntos del dia, acuerda dar y reconocer como suficientes y satisfactorias las manifestaciones que respecto de dichos asuntos aparecen, hechas por El Tradicionalista, en el artículo que este periódico publicó el domingo último, dia 18 del corriente, bajo el epigrafe «En vías de pacificación.»

Seguidamente se adoptó tambien por unanimidad el acuerdo de felicitar al señor Nocedal por haber sido nombrado jefe del partido Tradicionalista Español por acuerdo de la asamblea del mismo partido recientemente reunida en Madrid.

Igual y últimamente se acordó por unanimidad enviar una copia de esta acta al je fe del partido señor Nocedal para su conocimiento y efectos oportunos, y otra al senor director de El Tradicionalista, para que, por conducto de ese periódico, lleguen los acuerdos adoptados á conocimiento de los tradicionalistas de esta provincia.»

#### Los vinos españoles en Inglaterra

Boletin semanal de la estación enotécnica de España en Lóndres

De los datos suministrados oficialmente por la estadística de Aduanas resulta que la importación total de vinos en los diferentes puertos del Reino Unido durante el pasado mes de Mayo asciende á 1.531.031 galones (69.638 hectólitros) entre los que figuran como vino tinto 1.052.631 galones (47 mil 847 hectólitros) y 479.400 galones (21 mil 791 hectólitros) como vivo blanco.

Esta cantidad total se descompone, según las diversas procedencias, de la manera si-

guiente: España, vino tinto, 172.522 galones. Idem, blanco, 185.177. Francia, tinto, 477.345 Idem, blanco, 187 264. Portugal, id., 303 393. Italia, id., 48.271. Australia, id., 33.387. Holanda, id., 56.681. Alemania, id., 30.046. Madera, id., 10.834.

Posesiones inglesas de Africa, id., 1 488 Otros países, id., 25.423. Total: 1.532.031 galones.

Comparando estas cifras con las corres-

pondientes á igual mes del año pasado, se observa que han aumentado las importaciones de vinos franceses en 28.981 galones, los vinos españoles en 2.101 galones, los procedentes de Holanda en 7.326 y los de otros paises en 7.559.

Por el contrario, Portugal acusa una disminución de 48.727 galones, Alemania 3.497, Australia 2.408, Italia 751, posesiones inglesas del Sur de Africa 683 y Madera 180; en resúmen, ha habido una disminución representada por 28.536 galones de vino tinto, pero habiendo aumentado el blanco en 18.257 galones queda rebajada la cifra total á 10.279 galones de diferencia en contra, entre la importación de vinos en el último mes y la de igual período del año 1892.

La importación total de vinos en el Reino Unido en los cinco meses que van transcurridos del año actual se aleva á 6 649.150 galones (302.234 hectólitros), de los cuales 4.624.011 son de tinto y 2.025.139 de blanco, distribuídos en la siguiente forma:

España, vino tinto 702.432 galones Idem blanco, 915.039. Francia, tinto, 1.926 593. Idem blanco, 702 529. Portugal, id., 1.518 668. Italia, id., 182.190. Australia, id., 214.305. Holanda, id., 177 083. Alemania, id., 156 096. Madera, id., 33 981. Posesiones inglesas, id., 8.576. Otras procedencias, id., 111.598. Total: 6.649.150 galones.

Puestas estas cantidades junto á las correspondientes á igual período del año an-

terior, puede observarse una baja en la importación que llega á 1.561.467 galones, y entre los países que ofrecen mayores diferencias se hallan; España con un aumento de importación en los vinos tintos de galones 102.529 (4.660 112 hectólitros) y disminución en los blancos de 122.637 galones (5.574 112 hectólitros); las cifras referentes á Italia acusan una disminución de 57.295 galones, y Portugal ha sufrido una baja de 1.573.788 galones.

Esta enorme diferencia en la importación de Portugal no obedece en modo alguno á que el comercio de vinos con aquel país haya experimentado una crisis fatal; es tan solo una disminución aparente en la importación ordinaria que se explica por el hecho de haber verificado una importante casa de Londres, durante los meses de Marzo y Abril del año pasado, una compra de pipas 10.000 (150.000 galones) de Oporto, que se ofrecieron en venta pública en Mayo y Noviembre, operación tan extraordinaria y sin precedente en este mercado, que hace no puedan considerarse aquellas cantidades de vinos como formando parte de la importación normal portuguesa.

#### La cogida del Espartero

El diestro el Espartero sufrió auteayer una cogida en la plaza de toros de Barcelona, al matar el tercer toro liamado Posadero, colorao, ojo de perdiz y bien puesto.

El Espartero cojió muleta y espada, y dirigiéndose al cornúpeto lo pasa cambiando, siendo enganchado y volteado, dejándole en tierra.

Se acercan los toreros de la cuadrilla, y cogiendo en brazos al diestro lo conducen á la enfermería, dejando en la plaza un reguero de sangre.

El parte facultativo dice que la herida es contusa, interesando el borde interno é inferior del muslo derecho, siendo la herida de ocho centímetros de profundidad.

#### Huelga de abogados

Por el fiscal del Tribunal Supremo se ha dirigido a los de las Audiencias una circular que es consecuencia de la que dias pasados dirigió el señor ministro de Gracia y Justicia à les presidentes de las Audiencias provinciales con motivo de la huelga de abogados en algunos colegios.

De aquella tomamos los siguientes interesantes parrafos:

«El ministerio fiscal ha de tener en cuenta que los abogados designados de oficio solo pueden excusar las defensas por motivos personales y justos consiguientemente, no por los de otro orden que han revelado oficial y confidencialmente algunos representantes de determinados colegios y que por otra parte evidencian hechos pú-

El cumplimiento de ese deber ha de exigirle inmediatamente el ministerio fiscal, y para ello ha de requerirse personalmente á los abogados que se encuentran en aquellas circunstancias, corregirlos disciplinariamente si desatienden todavía sus deberes, y someterlos por último á proceso si en la desobediencia persistieren.

blicos.

Y como ni la ley ni la equidad consienten que el daño que puede producirse para. el Tesoro público por actos censurables que de sin indemnización cuando sobre él recaiga, ni que recaiga sobre él cuando se derive de otra responsabilidad, se hace necesario que los fiscales soliciten, como para ello autoriza el artículo 450 de la ley de Enjuiciamiento civil, aplicable al procedimiento criminal, la imposición á los abogados de las costas á que el abandono de las defensas haya dado lugar, y que se les dé certifición expresiva del importe de los gastos que ocasione al Tesoro la suspensión de los juicios por tal causa, cuando se declare que éste debe satisfacerlos, á fin de ejercitar las acciones que le competan, sin perjuicio, por de contado, de las que corresponden á los particulares por semejante ó diferentes conceptos.»

#### CARTA de MADRID

19 de Junio de 1893.

Sr. Director de El LIBERAL NAVARRO. Muy señor mío; Como si la lluvia influ-

yera directamente sobre el ánimo de los po líticos, así andan estos de taciturnos y reservados. A la tempestad que nuestras torpezas ó desgracias han formado aquí abajo hay que agregar la que, procedente de las alturas estamos sufriendo desde ayer tarde.

El agua que cae sobre nosetros con una monotonía desesperante unida á la melancolía que produce un cielo plomizo y una temperatura bochornosa, parece que ha matado en flor muchas energías, sobre todo

en lo que se refiere á buen número de diputados de la mayoría que alentados en un principio con fanfarronadas y frases huecas del señor Villanueva tuvieron en un principio así como conatos de hacer causa común con el fogoso orador y presentarse al Gobierno en franca oposición. Más el rápido cambio de temperatura se conoce que ha operado en ellos una total revolución, por cuanto ahora se muestran contritos y en una disposición muy á propósito para entonar el yo pequé antes de que ciertos rumores sobre expulsión se confirmen.

Siempre es laudable el arrepentimiento de cualquier culpa, y esto solo ya se hace acreedor al perdón; pero una cosa esperdonar y otra seguir teniendo confianza en los que una vez fueron traidores; y sentado tal precedente encoutrariamos muy justificado que el señor Sagasta, aceptando las explicaciones de los disidentes no procediera á la expulsión de los mismos del partido liberal, pero tambien consideraríamos lógico que, atendiéndose á lo ya pasado, la confianza que se depositase en los exrebeldes sea tan sumamente limitada que no pase de los límites de la cortesía; porque, podrá no ocurrir, pero en el campo de la política, nadie se considera vencido nunca más que de un modo transitorio, y por material que sea la derrota, no se pierden las esperanzas, se sigue trabajando con más entusiasmo aún y tarde ó temprano se vuelve á levantar la cabeza, quizá con mayores elementos, y siempre con peor intención. Y esto que generalmente ocurre, puede muy bien suceder con las disidencias de hoy.

Concédaseles el perdón, pero obsérvese despues su conducta, por si acaso no fuera digna de depositar en ellos confiauza alguna.

Pesimistas en alto grado son los rumores que circulan respecto á probable solución de los problemas planteados. Las conferencias celebradas ayer tarde entre diferentes ministros con el señor Sagasta, parece que dieron resultados un tanto negativos, por cuanto el señor Gamazo, que, en rigor, es el que ha de resolver, no se encuentra nada dispuesto à transacciones de ninguna clase: tanto es así, que se considera como cosa indudable el planteamiento de la crisis en el inmediato Consejo.

Lo que parece fuera de duda, es que las Córtes se cerraran en la primera decena de Julio, pues dada la obstrucción que presentan las minorías y lo atrasadísimo que se encuentra el debate sobre presupuestos, es materialmente imposible aprobarlos aun que se discutiera todo el mes de Agosto, en cuya fecha seguramente no se podrán votar leyes por no haber suficiente número de diputados ni senadores para ello. De este trastorno que experimenta el país, los únicos responsables son los conservadores, que con su conducta hacen buenos á los republicanos y dan la pauta de lo que se debe hacer con ellos, si por uno de esos raros fenómenos volvieran á ser poder.

Y esta cuestión de los presupuestos es muy delicada, pues aún aceptando como un hecho la salida del señor Gamazo, y por consiguiente la formación de un nuevo proyecto de Hacienda, éste tendría necesariamente sus impuguadores, y dias más, dias menos, es imposible su inmediata aprobación. Lo más lógico es esperar á que entre Septiembre para que puedan regir los nuevos presupuestos; esto suponiendo que las reformas que se introduzcan en los mismos se presenten paulatinamente y con el carácter de proyectos aislados, que es el sistema al cual se inclinan la mayor parte de los políticos, suponiendo, claro está, que el señor Gamazo ceda el puesto á otro más afortunado.

Sea como fuere, siempre quedará en pié, como triste producto de todas estas luchas, el hecho de que nos encontramos en Julio casi, que el presupuesto actual es una calamidad, y que por él nos tendremos que regir, puesto que no tendremos otro hasta pasado algun tiempo, el suficiente para aumentar en algunos millones más el déficit. Esta es la obra del señor Cánovas.

El Corresponsal

## Crónica

Se ha concedido á doña María del Camino Aguirre, las dos pagas de tocas, importantes 133'50 pesetas como viuda del oficial primero de Administración Militar retirado, don Eusebio Ochoa.

Según dice nuestro apreciable colega La Lealtad Navarra el dia, o mejor dicho la noche, en que nuestro querido paisano Sarasate haga su entrada en esta capital saldran à recibirle las sociedades musicales Santa Cecilia y Orfeón Pampionés, además de las numerosas comisiones que van otros años.

La llegada de Sarasate à su pueblo revestirà

este año mayor solemnidad, si cabe, que en los

La comitiva que reciba á nuestro paisano llegará à esta capital en esta forma.

Rompiendo la marcha iran veinticuatro individuos con hachas de viento formados en dos hileras; à continuación una banda de música; detrás de esta las dos sociedades citadas con farolas de cristal con inscripciones alegóricas; seguidamente el coche en que venga Sarasate y cerrando la marcha los coches de las comi-

Las farolas, según tenemos entendido, las cede para ese acto el Ayuntamiento.

Nuestro estimado colega El Eco de Navarra dice lo siguiente:

«Ayer debió quedar colocada la lápida conmemorativa del natalicio de Sarasate entre las casas números 19 y 21 de la calle de San Nicolas, donde existió la número 51 en la que

La mencionada lapida quedará cubierta hasta tanto que en las próximas fiestas se haga la inauguración oficialmente.»

Podemos asegurar à nuestros lectores que la lápida en cuestión continúa en los talleres del señor Irigaray sin que hasta la fecha se haya hecho nada para emplazarla en su lugar correspondiente. Wasto nelseum pl

Suponemos que las múltiples ocupaciones que seguramente deben pesar sobre el señor arquitecto municipal seran la causa de que dicho señor no haya hecho nada respecto al asunto.

Si así es, deseamos que esas ocupaciones dejen algun tanto libre al señor arquitecto.

Y si no es esa la razóu.... Entonces tendremos que aguantarnos y esperar pacientemente.

La reina Victoria de Inglaterra desea que su nieta Alicia de Hasse se case con el czarevitch de Rusis; el emperador Guillermo quiere à su vez que se case con una prima de su mujer. El conflicto no solo es matrimonial sino político.

Dice un periódico de Burgos:

mayoría de los invitados.»

«La junta de gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad ha acordado invitar a todos los colegiados para que se ofrezcan á acudir å defender las causas criminales en los puntos donde los abogados se declaren en huelga Al efecto se ha dirigido à todos una circular hallandose conformes con el pensamiento la

Procedente de Valencia donde en la actualidad se halla, es esperado en San Sebastian el notable maestro compositor nuestro paisano don Andres Goni, que según nuestras noticias viene contratado para dar conciertos en el Gran Casino de la capital donostiarra.

Hoy se han registrado en el Juzgado municipal tres defunciones.

El cadaver que, como recordarán nuestros lectores, fué encontrado en el Portillo de Undiano por la guardia civil del puesto de Astrain hace unos dias, resulta ser el de Juan Labari, natural de Ochegavía.

En Artajona han sido pasto de las llamas seis femorales propiedad de otros tantos Veolnos de aquella villa.

Han sido detenidos tres sugetos de no muy buenos antecedentes, à los cuales han sido ocupadas armas de todas clases y para todos gustos.

Dos de estos sugetos son naturales de Tudela y el tercero de la provincia de Santander. Este importante servicio fué prestado ayer por los agentes de orden público Baltasar Escudero y Felipe Fernandez.

Esta noche à las nueve darà una velada en el café Suizo el ilusionista señor Merli. Ejecutara varias experiencias de metamórfosis y prestidigitación.

Según vemos en nuestro colega El Tradicionalista, respondiendo a una invitación del 86. nor Echaide se reunieron ayer en la sala de sesiones del colegio notarial gran número de capitalistas pamploneses con objeto de cambiar impresiones respecto al concurso iniciado por el Exemo. Ayuntamiento para proveer a esta capital de las aguas procedentes de los

manantiales de Arteta. Oidas con mucho gusto por todos los concurrentes las amplias explicaciones dadas por el ingeniero señor Aguinaga respecto del proyecto por él reformado y a otros de analoga indole lievados por él mismo al terreno de la practica se formó en el acto una comisión compuesta por los señores don Doroteo Etulain, don Martin Sara, don Miguel Erro, don Vicente Galbete, don Pascual Dihinx, don Ignacio Navasal, don Federico Corti, don Victor Bengoechea y don Miguel Ciganda, para que puestos de acuerdo y con la premura que el caso requiere tomen cuantos datos sean precisos para presentarlos a otra junta general y tratar en su vista. Si, como se cree, estos demuestran la bondad dei negocio, se procederà à la constitución de la sociedad que lo ha de explotar y à presentarse desde luego à tomar parte en el concurso.

El conocido y aplaudido compositor don Fidel Maya ha remitido al secretario del Ayun-

tamiento nuestro amigo don Agapito Goñi un trabajo musical dedicado al pueblo de Pamplona y que lleva por título 7 de Julio.

Esta obrita es un wals compuesto para dos gaitas y tamboril, y el deseo de su autor es que se toque durante las próximas fiestas.

Muy bien nos ha parecido este rasgo cariñoso de nuestro buen paisano y amigo señor Maya, que demuestra que no olvida á sus pai sanos aunque vive alejado de la tierra que tanto queremos.

A file ansistanti nel

Por aquello de que muchos lamentos llegan al cielo, hemos de lamentarnos una vez más del retraso que sufren los telegramas que nos envia nuestro corresponsal de Madrid para ver si llegan nuestras quejas al director general de Comunicaciones y se interesa por los que pagamos el servicio de su cargo y sufrimos ademas las consecuencias del desarreglo en que se halla.

Ya sabemos que estos dias no funcionan con regularidad las líneas telegráficas, pero además de no ser, sino cosa frecuente que esto suceda en España, para nosotros casi siempre hay tormenta, pues raro es el dia en que oportunamente recibimos los telegramas.

Anoche à poco mas de las doce preguntamos por el paradero de nuestros telelegramas y se nos dijo que no habían sido depositados en Madrid, no obstante lo cual, esta mañana han llegado à nuestro poder, y en ellos se vé que estan puestos á las tres y minutos de la tarde de ayer.

Encarecemos al señor Calmarza, director de esta sección telegráfica, que una sus quejas á las nuestras, haciendo oir à la Central de Madrid lo que sucede con nuestro servicio, digno de ser atendido en beneficio del público.

Sirva lo expuesto como primera amonestación de las que sucesivamente han de venir.

Cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital durante la segunda decena del presente mes.

Conrada Perez, Raimundo Nauria, Rafael Benito, Policarpo Herrero, Victoria Bordospus; Francisco Osés, Sinforiano Aramendía, Valentin Lisonaga, Petra López, Manael García, Josefa Juanosterena, Alejandro Benavente, Carmen Moreno, Andrés Lleonart, Aquilino Zabalza, Concepción Albers, Ignacio Napal, Juan Saracibar, Segundo Pinillos, María Juez, Francisco Ramirez, Serrano Hermanos, Josefa de N. Jauregui, Miguel Sabat, Cipriano Martinez, María Jurumbay, José Sola, Isabel Barquin, Emilio Rodriguez, Aquilino Rodriguez, Dolores Armendariz, Francisca Callejas, Martin Irujo, Isidoro Moreno, Roman Rodriguez.

Hemos recibido una atenta invitación de los señores Huarte Hermanos para presenciar los examenes que en su acreditado colegio tendrán lugar mañana y pasado.

Si nuestras habituales y complejas ocupaciones nos lo permiten, tendremos sumo gusto en asistir à esos actos que siempre ponen de relieve la innegable valla de nuestros queridos amigos los señores Huarte hermanos, y los adelantos crecientes de los numerosos alumnos que reciben la instrucción en tan acreditado y antiguo establecimiento docente.

Tomamos de nuestro querido colega El Diario de Avisos de Tudela:

«Es cosa resuelta que, el candidato à la Diputación foral por este distrito, sea don León Yanguas y Lazaro, persona que cuenta con las simpatías y el apoyo de la mayor parte de los electores.

Nosotros creemos que la elección del señor Yanguas ha de resultar de provechoso interés para el distrito, porque, como ya deciamos, reune condiciones de talento y actividad nada comunes, y que le hacen muy recomendable para tan dificil cargo en las actuales circunstancias.»

#### El bien de la Humanidad

Han pasado exactamente cuatrocientos años desde que Colon se hizo á la vela en Palos en su primer viaje de descubrimiento. Navegó al Océano en el Ocste sin saber si llegaría á ver tierra ó lo que pudiera acontecerle en el camino. La historia no refiere otro hecho de más valor y fé La mar era un desierto de agua libre y lo que pudiera existir al Oeste se desconocía. El descubrió un nuevo mundo que hoy se halla poblado con represetantes de todas las naciones. Cuatro siglos maravillosos han bastado para efectuar esto. Nada puede quitar á la vieja España la gloria que corresponde á este gran hecho. En uno de sus puertos se hizo á la vela el profeta entre geógrafos y con el dinero y protección de España logró dar el paso más importante que registran los anales de la raza humana. Su heroismo sublime no le enriqueció, pero el beneficio que ha reportado despues á la humanidad es indecible. En la exposición que se celebra en América en conmemoración de este acontecimiento, España debe ocupar un lugar en consonancia con el justificado orgullo que tiene en tan gran descubrimiento, pues ninguna de sus grandes empresas puede compararse con esta en ventaja á las naciones eutre las cuales ha ocupado por tanto tiempo un distinguido lugar. Que esta opinión es imparcial, no lo dudarán los lesctores cuando sepan que el que escribe es un americano que ha residido en la tierra de Fernando é Isabel por muchos años. Probablemente no hay acción que sea per completo desinteresada, pero en la naturaleza misma del caso, los hechos que condujeron al descubrimiento de América no pudieron ser concretados en sus resultados á una nación ó pueblo aislado. Y no hay sentimiento tan noble como aquel cuyo objeto es el bien del hombre, como hombre, sin reparar en credo ó idioma. Y lo mismo atañe á cosas grandes que á pequeñas.

La siguiente carta demuestra tal principio, y nadie

puede dudar de su justa aplicación.

08 Ministerio de Cultura

El señor don Bernardo Bernia y Rubio que reside en la calle de la Libertad de Gracia dice: «Certifico que por varios años he venido padeciendo agudos dolores

en los huesos y articulaciones y he tomado muchos remedios sin percibir alivio alguno. Mis fuerzas disminuían cada dia y mi apetito era más débil. Fuí á la droguería de la calle del Hospital en Barcelona, pero fué con su específico denominado Jarabe Curativo de la Madre Seigel que al fin quedé completamente curado de todos mis dolores y enfermedades. Ahora gozo de buen apetito y «por el bien de la humanidad certifico esto en Barcelona en 29 de Agosto de 1S92 (Firmado) Bernardo Bernia.

Ahora bien: ¿Qué debemos deducir de esta declaración franca y clara? Esto; que el que la hace estaba sufriendo (como casi todo el mundo sufre más ó menos) de esa enfermedad universal, indigestión y dispepsia. Además de los síntomas que él menciona, hay muchos otros que indican su presencia; mal sabor en la boca, la sensación de efervescencia ó gas en la garganta, dolor de cabeza, pesadez y dolores despues de comer, amarillez del cutis y ojos, insomnio y falta de energía, falta de acción en los riñones é hígado, etc., etc. La infeliz víctima se inutiliza, en una palabra, para sí y para los demás.

Esta enfermedad se padece en todos los pueblos y en odas las épocas. No hay remedio fidedigno que la cure excepto el que fué usado muy afortunadamente por el suscritor citado; y el descubrimiento hecho por la Madre Seigel de una medicina que lleva su nombre honrado, es digno de figurar entre los sucesos más felices de la historia moderna. Todos pueden, y deben usarla. Es benigno aun para las personas más delicadas y al mismo tiempo ejerce su poder en vasos que médicos eminentes han admitido estar fuera de los alcances de tratamientos ordinarios. Esta verdad es admitida en todas las partes del globo.

¿Y no podemos declarar racionalmente que el descubrimiento de un remedio que salva á la humanidad de enfermedades y muerte prematura es digno de mencionarse, aun en conexión con el descubrimiento de nuevas tierras para su ocupación? Aquellos que han

sido curados que respondan afirmativamente. Si el lector se dirige á los señores A J Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado

que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito 8 reales.

#### Boletin religioso

Santo de hoy .- San Silverio P. y mr. y Santa Florentina vg. Santo de Mañana. - San Luis Gonzaga cf. y San Eu-

PARA MAÑANA

sebio ob. y mr.

La misa y el oficio divino son de San Luis Gonzaga. En la Catedral —A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Agustin.—La Asociación de San Luis Gonzaga obsequia á su inclito titular con los cultos siguientes: á las seis y media de la mañana misa y comunión general á las diez misa solemne y sermón: por la tarde á las siete y media da principio el solemne novenario: se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y se rezarà el santo rosario, seguirá la novena con plática, se cantarán los gozos y terminará con la reserva.

En las Descalzas - Solemnes cultos en honra del angélico jóven San Luís Gonzaga á expensas de una familia devota; á las diez se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará un R. P. hijo del Inmaculado Corazón de María. Concluida la misa se hará la reserva. Se gana indulgencia plenaria por visitar esta iglesia.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche los ejercicios del mes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

#### Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 21 Jefe de dia .- Coronel de Numancia don José D' Harcourt.

Parada.—América primer turno. Hospital y provisiones. - América 5.º capitan. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

#### Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 931 kilogramos 000 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 564 600 respectivamente; 8 carneros con 144 kilos y 700 gramos; ovejas 23 con 309 kilogramos y 800 gramos y 32 corderos con 342 y 600.

## Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'9.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 720'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatroho ras inmediatas auteriores à las expresadas fué 163

# ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 20 (1'50)

LOTERIA NACIONAL

A los números siguientes han correspondido los premios mayores en el sorteo de la Lotería celebrado hoy:

19944--23324--4182--1815---9804 - 26582 - 14321 - 7933 - 17641-29002 - 19451 - 22600 - 19261.

ANIMACION

Madrid 20 (4 t.)

El Congreso está muy animado y se nota gran agitación política.

Las oposiciones se muestran muy regocijadas por los acontecimientos políticos que esperan se han de desarrollar esta tarde.

Algunos maliciosos suponen que el señor Sagasta suspenderá el consejo para de este modo obtener un nuevo aplazamiento en la tantas veces anunciada crisis y porque tiene pocas esperanzas de encontrar una fórmula de transacción con los ministros que mantienen firme su propósito de llevar á cabo sus reformas tal como las tienen proyectadas.

# Telegrama de la Bolsa

Madrid 20 (5'10 t.)

BOLSA DI			RII	).			83		
Deuda perpetua al 4%	o int	erio	r.	1520				70	70
Id. id. fin cor									75
Id. id. id. pro	xim	0.			4	gi-ir	15%	71	,
Deuda perpetua al 4 j	0010	exte	eric	r:			100	77	16
Acciones del Banco de									1113
Deuda amortizable al 4070							5.	78	10
								157	0,
Billetes de Cuba (1886	3)	2.00			40	( 20)		107	85
Id. id. (189	(i) 1	ber	ade	18.	Park		1	98	80
4ºγο exterior			•			•		,	,
40% exterior.	1019	•							10.7
5 non 100 italiana	1.65	1	2.5			U		,	,
Rohingon		1						•	,
Robinson. 4 por 100 turco. Acciones de Riotinto.							18.	>	>
Acciones de Riotinto	Tin.	4.0			1	10.0		,	,
Ferrocarriles andaluce							47.	1000	3
Idem Nortes		114			3.5	1876	IG.	8210	,
Idem Nortes Renta portuguesa Ferrocarriles Alicante	100.00	3 2 27			N.O	(68)	GI.	22.0 20.0 20.0	.»
Ferrocarriles Alicante		0.10					8	1 201	
									10
CAMBIOS SOBRE	EL :	EX'	TR	AN	IJE	RC	)	13 H	31
Paris, á la vista.	112.3	2016		1562			108	16	40
Lóndres, à la vista.	p		1.1	200	10) E/h	1		29	30

BENARD Y C.a Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

# Anuncios preferentes

# Regimiento Dragones de Numancia

11 º de Caballería

Se hace saber al público que desde esta fecha hasta el dia 30 del presente mes á las diez de su mañana se admiten en la oficina de Mayoría del expresado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este Regimiențo de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras; pudiéndose enterar del de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los dias laborables desde las ocho de la mañana á una de la tarde.

ARTÍCULOS

PATATAS GARBANZOS JUDIAS ARROZ TOCINO ACEITE MANTECA BACALAO PIMIENTO SAL

CABEZA DE CERDO LONGANIZA CHORIZOS

AGUARDIENTE JAMON

Pamplona 20 de Junio de 1893.-El comandante mayor, Cesárco Caravaca.

### Para

camas abandantes, sólidas, bonitas y baratas en LA GRAN BRETAÑA Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones

### Vestidos hechos para niñas

Se acaba de recibir un abundante surtido, de batista, lana y cachemir, bordados.

Trajes de lanilla y de hilo para niños desde uno á diez y seis años.

Gran surtido de sombreros de paja, capelinas de encaje, y pastoras de paja de Italia è infinidad de articulos de ultima novedad.

Comercio de Norberta Sagaseta

1 PLAZA CONSISTORIAL 1

# Baños y duchas

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza.

#### Se confecciona sobre

medida toda clase de ropa blanca: se hacen arreglos à precios económicos; y se enseña á coser y cortar con perfección.

LINDACHIQUIA 18 PRINCIPAL

## Regimiento Dragones de Numancia

11.º de Caballería

Se hace saber al público, que este Regimiento ha de vender el dia 23 de los corrientes, 29 caballos sobrantes en vez de los 22 que estaban anunciados. Pamplona 17 Junio 1893 .- El comandante mayor, Cesáreo Caravaca.

# Coches de venta

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas formas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores.

En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas.

# "La Bodega,

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. abocado id.

id. viejos secos del pais id. moscatel. ) De don Camilo Casid. rancio seco.

id. id. dulce. ) tilla de Corella. AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

> Calle de San Antón 48 y Nneva, frente á las Escuelas

# NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alema-

nes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios

para todos los instrumentos. ESTANISLAO LUNA. -39 CONSTITUCION 39

#### Academia del Sagrado Corazón de Jesús TRASLADO POR MEJORA DE LOCAL

Acaba de verificarlo la Academia y Colegio de niños del S. C. de Jesús, de la Pellegería á la calle Nueva número 24 piso 1º, donde se enseñan á los niños las mismas asignaturas y á los adultos, más la reforma de letra, contabilidad mercantil y teneduría de libros por todos los sistemas en un reducido número de lecciones y preparación para carreras especiales. Al colegio se admiten niños externos, medio pensionistas é internos á precios muy arreglados.

Academia y Colegio del S. C. de Jesús NUEVA 24-1.0-PAMPLONA

# Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerias, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.a, Puertaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración,

# ¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Ro-

driguez. Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

## les V. Fotógrafo? INOI ¿POR QUÉ?

Careereranaereranaereranaereranae

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno puede llegar à obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso pre-

Pesetas 25 Pesetas Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal | 1 Prensa para el tiraje de confuelle de tela, de 18 % | pruebas positivas. pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Paquete papel filtros.
3 Hojas papel de colores.
1 Prasco sulfato de hierro.

de desarrollo de este por 15 °/m alto y 11 °/m ancho, con tornillo fijador.

1 Objetivo de 40 m/m.

1 Chassis con cristal despulido para la mira.

1 Chassis doble para placas à la gelatina bromurada.

1 Paño negro

1 Paño negro. 2 Cubetas.

2 Pinzas de madera para secar las pruebas.

1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de campana. 1 Instrucción muy detailada

1 Frasco oxalato neutro de

1 Frasco hiposulfito de sosa.

potasa.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos,

> Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona Se expide gratis el gran TALOGO ILUSTR

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Invitacón para participar á la próxima

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Premio 300000

1 P	remio	200000
1 P		100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
0001	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
MANA 1	Premio á M	55000
2	Premios á M	.washi 50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	044 TEAST 148
18991	Premios	300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

and reducing about the chart it.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios eon toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería ertá arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente à interesarse en esta gràn lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Billete original, entero: Pesetas 9 Billete original, medie: Pesetas 4,50

El precio de los billet s de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893 VALENTIN y C.ia
Expendeduría general de lotería

HAMBURGO (Alemania)

capital allaments, and set ou las a berties an

# SANDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 à 12 Cápsulas diarias.

Exijase el Verdadero SANDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París. HALLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

### SALUD PARA TODOS

# PÍLDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

# EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

> Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY. 78. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antígua de Esparza, Zapatería 25. 2008 Ministerio de Cultura

# MUTUAL LIFE

## Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las Merece la primera consideración, parendo y ofrece ventajas superiores en todos instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo. Es la mayor compania de seguios sobre del mundo ascendiendo su activo á más de

286.000.000 de pesetas.

Es la campañía más sólida en que asegurarse.

Es la campania mas bonda de que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que Es la companía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse à sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA



# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del indivíduo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorósis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



El Aceite de Higado de Bacalao de Jenses es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fabrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible à los otros aceites ó à las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

-siCt IA sy has office on cattage at

Cura la TISIS, los RESPRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-PERMEDADES.

El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y dro VICENTE FERRER Y C."-BARC

# GRAN HOTEL de PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmarte

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro la capital, ofrece á log social establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y touristas, el mayor confort de seable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3,50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

# RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reduci-por una temporada do, por una temporada.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: Paristel-rís.—Llegaremos (tal hora tentos minutes), harán bien en telegrafiar así: Paristel-Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española. París.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Nord, Orleans, Onest-Montparmasso. O estación tal (la que sea de llegada, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero. Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al vis-

jero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar a nadie, tomar un coche y decir.

GRAND HOTEL de PARIS 39 Final GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y ditor. rector.